

23666 RESOLUCION de 18 de octubre de 1995, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de la primera parte del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos convocadas por Orden de 20 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base 4.1 de la Orden antes mencionada,

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se exhibirá, asimismo, en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles, y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (paseo de la Castellana, 67, Madrid).

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración de la primera parte del primer ejercicio, el día 18 de noviembre de 1995, a las nueve horas, en la Facultad de Ciencias Físicas, avenida Complutense, sin número (Ciudad Universitaria), Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 3 (ejemplar para el interesado), de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 18 de octubre de 1995.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Selección y Desarrollo de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos

Excluidos pruebas selectivas

Apellidos y nombre: Mas Blanco, María del Carmen. Documento nacional de identidad: 50.182.633. Causa: A.

Causa de exclusión

A. No estar en posesión de la titulación académica exigida en la convocatoria.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23667 RESOLUCION de 11 de octubre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la convocatoria de treinta plazas para Profesores bilingües en Escuelas Elementales, cinco plazas para Profesores de español como segunda lengua y cinco plazas para Profesores en el área de Ciencias, en Escuelas Secundarias, ofrecidas por el Departamento de Educación del Estado de California (Estados Unidos) para el próximo curso 1996-1997.

La creciente extensión del fenómeno multilingüe y el hecho de que el español sea la segunda lengua en importancia dentro del Estado de California (Estados Unidos), han llevado a las autoridades educativas californianas a prestar una atención especial a la enseñanza de nuestro idioma.

Resultado de estas circunstancias es el Memorandum de Entendimiento entre las Autoridades del Estado de California y el Ministerio de Educación y Ciencia de España, firmado por primera vez en junio de 1986 y ratificado el 10 de febrero de 1993, encaminado al fortalecimiento de las relaciones en materia educativa entre ambas instituciones. Dicho memorandum contempla, entre otras provisiones, la contratación de enseñantes españoles por parte de los distritos californianos.

Por todo lo cual, esta Secretaría General Técnica ha resuelto hacer pública la convocatoria para la cobertura de cuarenta plazas, para enseñantes, para el próximo curso 1996-1997, en los términos y de acuerdo con las condiciones que a continuación se exponen:

I. Plazas para Profesores bilingües en Escuelas Elementales

Se ofrecen treinta plazas en distritos escolares de California. Para optar a ellas deben cumplirse los siguientes requisitos:

1. Ser español.
2. Tener excelente dominio del idioma inglés oral y escrito.
3. No padecer enfermedad que imposibilite el ejercicio de la docencia.
4. Cumplir una de las dos opciones que figuran a continuación:

4.a) Titulación de Maestro en cualquier especialidad y acreditar experiencia docente en Enseñanza Primaria Reglada, al menos durante el presente año académico 1995-1996 (mínimo siete meses consecutivos de servicio).

4.b) Titulación de Licenciado por cualquier facultad, certificado de aptitud pedagógica (CAP) y acreditar, al menos, un año de experiencia docente (mínimo siete meses consecutivos de servicio) en Enseñanza Primaria Reglada.

II. Plazas para Profesores de español como segunda lengua en Escuelas Secundarias

Se ofrecen cinco plazas en distritos escolares de California. Para optar a ellas deben cumplirse los siguientes requisitos:

1. Ser español.
2. Tener excelente dominio del idioma inglés oral y escrito.
3. No padecer enfermedad que imposibilite el ejercicio de la docencia.
4. Tener titulación de Licenciado en Filología Hispánica, Románica, Anglogermánica o Inglesa, certificado de aptitud pedagógica (CAP) y, al menos, un año (mínimo siete meses consecutivos de servicio) de experiencia docente en Enseñanza Media Reglada de Lengua Española o Inglesa, durante los últimos diez años.

III. Plazas para Profesores del Área de Ciencias en Escuelas Secundarias

Se ofrecen cinco plazas en distritos escolares de California. Para optar a ellas deben cumplirse los siguientes requisitos:

1. Ser español.
2. Tener excelente dominio del idioma inglés oral y escrito.